

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea** presenta la siguiente pregunta sobre impagados por el Ministerio de Justicia de las cuotas a la Seguridad Social correspondientes a empleados aquel, para su respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

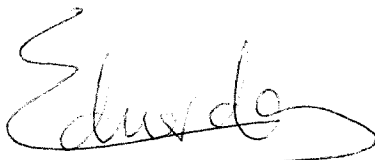
Se ha denunciado la “desaparición” de 157.000 cotizaciones a la Seguridad Social de 15.096 interinos de la Administración de Justicia entre los años 1990 y 2004. Se trataría de periodos trabajados, en los que se descontó a estas personas la cuota correspondiente en sus nóminas, pero cuyas cotizaciones no constan en la Tesorería de la Seguridad Social puesto que ni se pagaron las cuotas ni se enviaron los boletines de cotización.

Tenemos conocimiento de que en la Tesorería se puso en marcha un estudio para cuantificar el problema, y que había algún acuerdo con los sindicatos para dar una solución legal al incumplimiento del Ministerio.

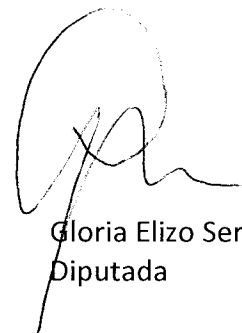
Por todo esto, se pregunta:

¿Cuál es la dimensión del problema en cuanto a trabajadores afectados y monto económico? ¿Qué solución se ha dado en relación con los impagos del Ministerio de Justicia a la Tesorería General de la Seguridad Social, de las cuotas correspondientes a los empleados del Ministerio? ¿Se ha dado solución definitiva al cumplimiento de sus obligaciones legales en esta materia o se reproducirá en el futuro?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 24 de octubre de 2018.



Eduardo Santos Itoiz
Diputado



Gloria Elizo Serrano
Diputada